

Expediente: 2329/21

Carátula: **MEDINA ERNESTO ARIEL C/ ALBORNOZ JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - **MEDINA, ERNESTO ARIEL-ACTOR**

90000000000 - **ALBORNOZ, JULIO CESAR-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 2329/21



H104037913524

JUICIO: MEDINA ERNESTO ARIEL c/ ALBORNOZ JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2329/21.

Proveyendo escrito **OTROS - POR: ANDUEZA, HECTOR FACUNDO - 15/06/2024 12:49**

San Miguel de Tucumán, junio de 2024. 1) No habiendo sido observada la planilla de liquidación de deuda de capital de fecha 23/04/24 por el monto de \$118.370.-, apruébese la misma en cuanto por derecho hubiere lugar. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **MEDINA ERNESTO ARIEL** la suma de \$15.000.- en concepto de pago a cuenta de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 hs. y bajo apercibimiento de astreintes de la cuenta judicial N° 562209539153388 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$15.000.- en concepto de pago a cuenta de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del banco GALICIA de la titularidad de **HÉCTOR FACUNDO ANDUEZA**, letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 401204213748, CBU: 0070374930004012042185, CUIT N° 20222638586. En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir la transferencia ordenada, no se deberá realizar ninguna transferencia y avisar al Juzgado oficiante. -
JMA - 2329/21. - **FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ**

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.